CONTRATO N° 11-23

Entre el **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH)**, domiciliado en Independencia Nacional N° 909 esquina Manuel Domínguez, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNÁNDEZ, MINISTRO,** con Cedula de Identidad N° 1.202.375, designado para el efecto por Decreto N° 2 de fecha 15 de agosto de 2023,, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, por la otra, la firma **"CARAGUATAY S.A."**., con **RUC 80011849-9**, domiciliado en Calle Cirilo Gill esquina Sargento Benitez N°492, de la ciudad de Asunción República del Paraguay, representadas para este acto por el **SR. RUBEN CARDOZO FARIÑA**, con **Cédula de Identidad N° 633.608**, denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** de **"CONSTRUCCIÓN DE 12 DEPARTAMENTOS E INFRAESTRUCTURA BÁSICA – PROYECTO LUQUE 2" PROGRAMA VIVIENDA ECONÓMICA I.D. N° 422.766.**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/23 "CONSTRUCCIÓN DE 12 DEPARTAMENTOS E INFRAESTRUCTURA BÁSICA – PROYECTO LUQUE 2" PROGRAMA VIVIENDA ECONÓMICA I.D. N° 422.766,** que seguidamente se detallan y se registran por estas cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **No Aplica**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 422.766.

La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2023 con ID N° 422.766**, convocado por el **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT**. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N° 1.965 de fecha 05 de octubre de 2023.

CARAGUATAY S.A.
RUBÉN CARDOZO FARIÑA
Representante Legal

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	72131502-9998	Construcción de viviendas tipo Departamento	Unidad Medida Global	1		3.422.704,144
1.1		Limpieza del terreno, amojonamiento y relevamiento de árboles	Unidad Medida Global	1	6.230.400	6.230.400
1.2		Estudio portante de suelo, ensayo SPT + informe geotécnico y Estudio de percolación	Unidad Medida Global	1	3.634.400	3.634.400
1.3		Replanteo y marcación para fundación en Planta Baja	Metros cuadrados	318	5.581	1.774.758
1.4		Replanteo de paredes	Metros cuadrados	873	5.581	4.872.213
1.5		Relleno y Compactación - altura promedio: 0,35m	Metros cúbicos	186	107.085	19.917.810
1.6		Vallado de Obra, - Montaje y desarmado - 2,20 m de alto	Metros cuadrados	265	103.840	27.517.600
1.7		Obrador, con oficina y depósito	Metros cuadrados	15	272.580	4.088.700
1.8		Equipos de seguridad del personal	Unidad Medida Global	1	10.384.000	10.384.000
1.9		Andamio y apuntalamientos	Unidad Medida Global	1	3.796.650	3.796.650
1.10		16 Dados de H° en pilares de muralla: 40 x 40 x 40.	Metros cúbicos	1,15	916.713	1.054.219
1.11		Fundación - zapatas o pilotes, según estudio de suelo - definir según cálculo	Metros cúbicos	32	2.529.646	80.948.672
1.12		Vigas de fundación y cadenas.	Metros cúbicos	30	2.659.446	79.783.380
1.13		Columnas y pilares	Metros cúbicos	28	2.919.046	81.733.288
1.14		Pilares en muralla de 13 x 25	Metros cúbicos	1,7	2.919.046	4.962.378
1.15		Encadenado inferior de muralla	Metros cúbicos	3	2.659.446	7.978.338
1.16		Vigas	Metros cúbicos	89,8	2.983.946	267.958.350
1.17		Losas	Metros cúbicos	93	2.724.346	253.364.178
1.18		Encadenados y Azotea	Metros cúbicos	11,8	2.659.446	31.381.462
1.19		Tanque superior y tanque inferior de H°A°	Metros cúbicos	35	2.919.046	102.166.610
1.20		Escalera de H°A° - (2 tramos y 1 descanso por nivel - 3 niveles)	Unidad	3	4.736.246	14.208.738
1.21		Aislación horizontal de muros (a 3 caras) incluye muralla	Metro lineal	104	48.908	5.086.432
1.22		Aislación de losa en baños, cocinas y lavaderos	Metros cuadrados	124	61.071	7.572.804
1.23		Aislación de azotea con membranas de 4mm	Metros cuadrados	56	67.172	3.761.632
1.24		Aislación interior de tanques inferior y superior	Metros cuadrados	87	205.279	17.859.273
1.25		Nivelación de 0,30 Ladrillos comunes, cordón sin armar (0.30) Nivelación de 0,30 Ladrillos comunes, cordón sin armar (0.30) Nivelación de 0,30 Ladrillos comunes, cordón sin armar (0.30)	Metros cuadrados	25,5	192.766	4.915.533
1.26		Mampostería de 0.15 de ladrillos comunes vistos una cara para muralla perimetral y planta baja	Metros cuadrados	256,5	116.293	29.829.154
1.27		Mampostería de ladrillos huecos 0,10 m - para revocar (ductos)	Metros cuadrados	75,5	74.798	5.647.249
1.28		Mampostería de ladrillos huecos 0,15 m - para revocar.	Metros cuadrados	990	81.288	80.475.120
1.29		Mampostería de ladrillos comunes 0.20 m - p/ revocar - Paredes linderas.	Metros cuadrados	576	151.463	87.242.688
1.30		Mampostería de ladrillos cerámicos laminados vistos una cara para fachada	Metros cuadrados	125	137.991	17.248.875

CAMACUATIA S.A.
RUBÉN CARDOZO FARIÑA
Representante Legal

1.31		Revestido de vigas de hormigón en fachadas con ladrillos laminados cortados	Metros cuadrados	42	131.993	5.543.706
1.32		Envarillado de muros altura de antepecho y sobre aberturas	Metro lineal	323,8	21.612	6.997.965
1.33		Techo de chapa termoacústica 15% de pendiente.	Metros cuadrados	248	363.440	90.133.120
1.34		Azotada base de revoque	Metros cuadrados	3.925	14.175	55.636.875
1.35		Revoque de paredes interiores	Metros cuadrados	2.766	30.438	84.191.508
1.36		Revoque de paredes exteriores con hidrófugo -	Metros cuadrados	1.159	54.451	63.108.709
1.37		Revoque tipo mocheta en vano de aberturas	Metro lineal	371,2	24.597	9.130.406
1.38		Contrapiso de cascotes 0,10 m. en planta baja, incluye área de acceso peatonal	Metros cuadrados	51	43.729	2.230.179
1.39		Contrapiso de cascotes 0,10 m. en vereda	Metros cuadrados	25,5	43.729	1.115.089
1.40		Contrapiso de cascotes sobre losa (0,05m)	Metros cuadrados	776	40.420	31.365.920
1.41		Carpeta base para piso	Metros cuadrados	694	31.801	22.069.894
1.42		Carpeta base para piso con hidrofugo	Metros cuadrados	77	38.000	2.926.000
1.43		Baldosones de cemento para exterior - en vereda, acceso peatonal y camineros en Planta baja	Metros cuadrados	76,5	103.256	7.899.084
1.44		Piso de hormigón pulido - en estacionamiento y área de acceso vehicular.	Metros cuadrados	383,62	223.775	85.844.565
1.45		Piso de cerámica esmaltada PEI4 tipo A - incluye escalera	Metros cuadrados	781,5	100.309	78.391.483
1.46		Revestimiento cerámico PEI 4 en: Baños, cocina y lavadero.	Metros cuadrados	301	97.155	29.243.655
1.47		Guarda cerámica a media altura en baños	Metro lineal	135	44.586	6.019.110
1.48		Guarda ceramica de terminación en baños.	Metro lineal	159	44.586	7.089.174
1.49		Zócalo de cemento alisado hidrófugo en terraza técnica	Metro lineal	31,5	11.020	347.130
1.50		Zócalo de cerámica esmaltada	Metro lineal	796	24.662	19.630.952
1.51		Puerta tablero de cedro de una hoja de abrir a la derecha 0,80x2,10 - Acceso principal a departamentos (P1a)	Unidad	6	1.843.160	11.058.960
1.52		Puerta tablero de cedro de una hoja de abrir a la Izquierda 0,80x2,10 - Acceso principal a departamentos (P1b)	Unidad	6	1.843.160	11.058.960
1.53		Puerta placa de cedro de una hoja de abrir a la derecha 0,80x2,10 (P2a)	Unidad	12	1.057.870	12.694.440
1.54		Puerta placa de cedro de una hoja de abrir a la izquierda 0,80x2,10 -(P2b)	Unidad	12	1.057.870	12.694.440
1.55		Puerta placa de cedro de una hoja de abrir a la derecha 0.60X2.10 (P3.a)	Unidad	12	876.150	10.513.800
1.56		Puerta placa de cedro de una hoja de abrir a la izquierdo -0.60X2.10 (P3.b)	Unidad	12	876.150	10.513.800
1.57		Contramarco de madera de 45mm para puertas	Metro lineal	620	19.470	12.071.400
1.58		Puerta de vidrio templado de 10 mm, de un paño fijo y un paño corredizo, color bronce 1,80x2,10 (P4.a)	Unidad	6	3.374.800	20.248.800
1.59		Puerta de vidrio templado de 10 mm, de un paño fijo y un paño corredizo, color bronce 1,80x2,10 (P4.b)	Unidad	6	3.374.800	20.248.800
1.60		Ventana de vidrio templado de 8 mm con paño fijo y un paño corredizo, color bronce; con tirador simple y pasador-1.60x1.10 (V1)	Unidad	24	1.298.000	31.152.000

CARAGUATAY S.A.
RUBÉN CARDOZO FARIÑA
Representante Legal

Contrato Nº 11/2023
ID 422766

1.61		Puerta metálica de una hoja de abrir a la derecha-0.70x2,10 con balancín (P5.a)	Unidad	6	1.038.400	6.230.400
1.62		Puerta metálica de una hoja de abrir a la izquierda-0.70x2,10 con balancín (P5.b)	Unidad	6	1.038.400	6.230.400
1.63		Puerta metálica de una hoja de abrir a la derecha-0.70x1.30 de sala de máquinas (P6.)	Unidad	1	908.600	908.600
1.64		Puerta metálica de una hoja de abrir a la izquierda-0.70x2,10 de sala de control (P7.)	Unidad	1	1.103.300	1.103.300
1.65		Puerta metálica de inspección de una hoja de abrir a la derecha-0.40x0,50 (VM/01)	Unidad	12	91.509	1.098.108
1.66		Reja fija con caños metálicos y anclaje de empotrar de 1,80x1,40 (VM/02)	Unidad	3	846.945	2.540.835
1.67		Reja fija con caños metálicos y anclaje de empotrar de 1,20x0,90 (VM/03)	Unidad	6	363.440	2.180.640
1.68		Reja fija con caños metálicos y anclaje de empotrar de 1,20x1,10 (VM/04)	Unidad	12	454.300	5.451.600
1.69		Pintura al látex para paredes interiores	Metros cuadrados	2.407	25.700	61.859.900
1.70		Pintura al látex para paredes exteriores	Metros cuadrados	1.217	26.998	32.856.566
1.71		Enduido cementicio y pintura al látex interior para losas y vigas aisladas	Metros cuadrados	940	38.031	35.749.140
1.72		Tratamiento antihumedad para ladrillo común visto de muralla	Metros cuadrados	100	18.989	1.898.900
1.73		Tratamiento antihumedad para ladrillo laminado visto de fachada	Metros cuadrados	167	18.989	3.171.163
1.74		Pintura de aberturas de madera al barníz	Metros cuadrados	216	33.086	7.146.576
1.75		Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	77	59.848	4.608.296
1.76		Pintura de baranda escalera, balcones y rejas de fachada con pintura sintética	Metros cuadrados	166	32.590	5.409.940
1.77		Pintura de basurero, escalera marinera con pintura sintética	Metros cuadrados	18	32.590	586.620
1.78		Pintura sintética de canaletas y bajadas.	Metro lineal	146,8	20.321	2.983.122
1.79		Marcación de box de estacionamiento	Metro lineal	108	25.960	2.803.680
1.80		Numeración de box de estacionamiento	Unidad Medida Global	1	519.200	519.200
1.81		DESAGUE CLOACAL: Baños en los departamentos: Incluye todos los accesorios y mano de obra	Unidad	24	843.700	20.248.800
1.82		En cocinas: Incluye todos los accesorios, el desengrasador y mano de obra	Unidad	12	311.520	3.738.240
1.83		En lavaderos: Incluye todos los accesorios y mano de obra	Unidad	12	519.200	6.230.400
1.84		Registros de 60x60 cloacales	Unidad	7	493.240	3.452.680
1.85		Registros de 40x40 cloacales	Unidad	6	376.420	2.258.520
1.86		Cañerías cloacales de 100 mm, pend 2%.	Metro lineal	140	51.920	7.268.800
1.87		INST. DE AGUA CORRIENTE INT. Y EXT.: Inst. completa de tanques de agua, (tanque de H° A° enterrado y tanque superior en azotea)	Unidad Medida Global	1	15.576.000	15.576.000
1.88		Instalación de agua corriente inte y ext. en baños -	Unidad	24	1.817.200	43.612.800
1.89		Instalación de agua corriente inte y ext. en cocinas -	Unidad	12	415.360	4.984.320
1.90		Instalación de agua corriente inte y ext. en lavaderos -	Unidad	12	443.916	5.326.992
1.91		Artef., acc. y griferías con mezcladoras en duchas y lavatorios (Baños).	Unidad	24	5.841.000	140.184.000
1.92		Termocalefones de 80 litros	Unidad	12	1.843.160	22.117.920
1.93		Artef. accesorios y griferías en cocina	Unidad	12	843.700	10.124.400

CARAGUATAY S.A.
RUBÉN CARDOZO FARIÑA
Representante Legal

1.94		Artef, accesorios y griferías en lavadero	Unidad	12	404.976	4.859.712	P3 1.90
1.95		Canaletas y bajadas molduradas desarrollo 60 cm , Chapa N° 24, incluye colocación y antióxido.	Metro lineal	48	157.707	7.569.936	
1.96		Rejilla de patio abierta de 40 x 40 - pluviales. Pendiente 0,5%	Unidad	7	389.400	2.725.800	
1.97		Rejilla de patio abierta de 60 x 60 - pluviales. Pendiente 0,5%	Unidad	4	519.200	2.076.800	
1.98		Cañerías pluviales PVC de 100mm?pend. 0.5%	Metro lineal	260	51.920	13.499.200	
1.99		Cableado, llaves y tomas: Cable NYA de 1,5mm², 2mm², 4mm² y 6mm² en caño antillama 3/4"	Unidad	537	122.661	65.868.957	
1.100		Extractores de aire (en baños)	Unidad	24	363.440	8.722.560	
1.101		Panel de adosar led 18w cuadrado luz fria	Unidad	215	64.900	13.953.500	
1.102		Lámparas con llaves de combinación en palier en todos los niveles	Unidad	6	232.018	1.392.108	
1.103		Circuitos independientes (Mc, Lv,Ho,): Incluye mano de obra y materiales	Unidad	36	413.738	14.894.568	
1.104		Circuitos independientes para AA: incluye mano de obra y materiales TM 1x20A 4mm² caño corrugado 3/4"	Unidad	36	413.738	14.894.568	
1.105		Circuitos independientes para Termocalefon: incluye mano de obra y materiales TM 1x25A 4mm² caño corrugado 3/4"	Unidad	12	413.738	4.964.856	
1.106		Tablero Seccional por cada Departamento (TM 3X32A con disyuntor Diferencial 4x32 Amper)	Unidad	12	1.127.638	13.531.656	
1.107		Tablero de Área Común (Incluye TM 3x125A, TM 3x100A, TM 1x10A, TM3X10A,)	Unidad Medida Global	1	4.129.263	4.129.263	
1.108		Gabinete de medidores para 13 TM	Unidad Medida Global	1	5.996.760	5.996.760	P2 1.97
1.109		Alimentación del transformador al gabinete de medidores con conductor NYY 1x240 + 120	Unidad Medida Global	1	16.121.160	16.121.160	
1.110		Alimentación del gabinete de medidores al Tablero Seccional de cada Departamento (Cable NYY 4x10mm²)	Unidad	12	6.619.800	79.437.600	
1.111		Alimentación del Gabinete al Tablero de Áreas comunes (Incluye TM 3x125A, TM 3x100A, TM 1x10A, TM3X10A,)	Unidad Medida Global	1	3.530.560	3.530.560	
1.112		Alimentación e instalación de Portero eléctrico (timbre con intercomunicador)	Unidad	12	345.008	4.140.096	P2 1.101
1.113		Transformador de 315 KVA	Unidad Medida Global	1	105.241.840	105.241.840	P2 1.107
1.114		Puesto de distribución y ampliacion de linea protegida	Metro lineal	100	445.863	44.586.300	
1.115		Detector Humo/Calor - (H/C)	Unidad	36	279.070	10.046.520	
1.116		Detector Termo Velocimétrico (T/V)	Unidad	20	240.130	4.802.600	
1.117		Panel Central de Control	Unidad	1	843.700	843.700	
1.118		Cartel leds Indicador de salida de Emergencia autónomo	Unidad	5	136.290	681.450	
1.119		Iluminación de emergencia led 60 smd 9hrs autónomo	Unidad	31	120.065	3.722.015	
1.120		Balde de arena con pedestal	Unidad	4	51.920	207.680	
1.121		Pulsador Manual de comando	Unidad	4	363.440	1.453.760	
1.122		Alarma Audio visual (luces estroboscopicas)	Unidad	4	285.560	1.142.240	
1.123		Extintor PQS 4 Kg.	Unidad	10	259.600	2.596.000	

CARAGUATAY
RUBÉN CARDOZO FARI
Representante Legal

1.124		Bomba Principal, tipo Monoblock, Potencia 15 HP, bomba jockey monoblock 2HP, tablero de mando, Tanque hidroneumático, capacidad 100 litros	Unidad Medida Global	1	25.311.000	25.311.000	P2 1.118
1.125		BIS (Boca de incendio Siamesa)	Unidad	1	2.355.870	2.355.870	P2 1.119
1.126		BIE (Boca de incendio Equipada)	Unidad	4	2.669.986	10.679.944	P2 1.120
1.127		Rociadores	Unidad	11	473.770	5.211.470	
1.128		Red Hidráulica - Caños H°G° 21/2" y Accesorios para BIS, BIE	Unidad Medida Global	1	39.653.900	39.653.900	
1.129		Red Hidráulica con caño galvanizado 2½", 1½", Válvula control de flujo por piso, valvula exclusa y accesorios.	Unidad Medida Global	1	40.887.000	40.887.000	
1.130		Generador 60 KVA montaje incluido	Unidad	1	97.350.000	97.350.000	
1.131		Pozo absorbente	Unidad	2	4.108.170	8.216.340	
1.132		Cámara séptica	Unidad	2	6.113.580	12.227.160	
1.133		Bandeja para instalación eléctrica	Metro lineal	16	266.090	4.257.440	
1.134		Baranda metálica escalera y pasamanos	Metros cuadrados	19	376.420	7.151.980	
1.135		Baranda metálica para balcones	Metros cuadrados	34,8	382.910	13.325.268	
1.136		Reja de hierro artística sencilla planta baja. Incluye portón peatonal con cerradura y portón vehicular automatizado	Unidad Medida Global	1	10.903.200	10.903.200	
1.137		Escalera marinera último nivel a azotea	Metro lineal	2	256.355	512.710	
1.138		Escalera marinera a tanque superior	Metro lineal	5,8	256.355	1.486.859	
1.139		Basurero metálico	Unidad	1	1.166.902	1.166.902	P2 1.125
1.140		Desayunador con mesada de granito	Metro lineal	21	480.260	10.085.460	
1.141		Mueble para cocina - Alacena	Metro lineal	38,4	774.906	29.756.390	
1.142		Mueble para cocina - Con mesada de granito	Metro lineal	22,8	1.674.420	38.176.776	
1.143		LIMPIEZA FINAL DE OBRA	Unidad Medida Global	1	4.984.320	4.984.320	P2 1.133
1.144		CONEXIÓN A RED DE AGUA, JUNTA DE SANEAMIENTO EXISTENTE	Unidad Medida Global	1	9.086.000	9.086.000	
1.145		GESTIÓN DE APROBACIÓN ANTE LA ANDE	Unidad Medida Global	1	11.084.920	11.084.920	
1.146		PAGO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS ANDE	Unidad Medida Global	1	29.397.104	29.397.104	
1.147		APROBACIÓN MUNICIPAL DE PLANOS DEFINITIVOS	Unidad Medida Global	1	7.139.000	7.139.000	
1.148		Construcción de Quincho - ver planos	Metros cuadrados	24	1.817.200	43.612.800	
1.149		Áreas verdes - jardines - arboles en vereda y patio	Unidad Medida Global	1	2.024.880	2.024.880	
2	82101502-004	Cartel metálico con soporte	Unidad	1	2.660.900	2.660.900	
Monto total del contrato						3.425.365.044	

El monto del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 3.425.365.044 (Guaraníes Tres Mil Cuatrocientos Veinticinco Millones Trescientos Sesenta y Cinco Mil Cuarenta y Cuatro), IVA incluido.**

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: **Hasta la recepción definitiva.**

Plazo total del proyecto: **240 (doscientos cuarenta) días.**

La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones

CARAGUATAY S.A.
RUBÉN CARDOZO FARIÑA
Representante Le...

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del presente Contrato estará a cargo de **Dirección General Técnica**, del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

Las obras serán como se describen a continuación:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del servicio	Unidad de medida	Cantidad
1	72131502-9998	Construcción de un bloque de 12 departamentos en la Ciudad de Luque Dpto. Central - Programa Viviendas Económicas	Global	1
2	82101502-004	Carteles	Unidad	1

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales.

13. PORCENTAJE, NÚMEROS Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPO Y AMORTIZACIONES.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales

14. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

15. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR El ANTICIPO.

La garantía de anticipo se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones.

16. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

17. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

CARAGUATAY S.
RUBÉN CARDOZO FARIÑA
Representante L

18. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

19. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 24 OCT 2023 -

SR. RUBEN CARDOZO FARIÑA
CARAGUATAY S.A.
CARAGUATAY S.A.
RUBÉN CARDOZO FARIÑA
Representante

ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNÁNDEZ
MINISTRO - MUVH